

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.004-2023	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 15 de julio de 2024
ACTA No.	002
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	01/11/2023-11/12/2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
RUBRO	23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.009.02 23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.008.06
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	No.2023000771
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO MESA BAQUERO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C.No.11.205.756 de Girardot
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
ADICIÓN N° 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	27/10/2023
FECHA DE INICIO	01/11/2023
FECHA DE TERMINACION	27/12/2023
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES Y 26 DIAS
PRORROGA N° 001	N/A
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.2023001330
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al Contratista, a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente Contrato de la siguiente manera: Un PRIMER pago equivalente a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) con la entrega, adopción y socialización del producto Procedimientos Operativos Normalizados (PON) de emergencias del Cuerpo oficial de Bomberos de Cajicá con el siguiente contenido: • Nombre del procedimiento • Objetivos operacionales del procedimiento • Parámetros de evaluación del procedimiento • Los riesgos asociados del procedimiento • Acciones a desarrollar • Responsables de las acciones a desarrollar • Respectivos Formatos Un SEGUNDO pago equivalente a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) con la entrega, adopción y socialización del producto Plan de Gestión del Riesgo de Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de las instituciones del nivel central de la Administración Municipal según los lineamientos establecidos en el Artículo 2.3.1.5.2.1.1 Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

	Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) del Decreto 2157 de 2017 o el que haga sus veces.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	De acuerdo al Acta de Recibo Final y Terminación, el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en Seguridad Social, presentando Planilla de cotización del mes de Noviembre No.9460164896 por valor de \$2.082.500 y Planilla de cotización del mes de Diciembre No.9460164929 por valor de \$2.059.600.
SUPERVISOR	JOSE MIGUEL GIL CASTILLO, secretario de Gobierno y Participación Ciudadana y/o quien haga sus veces
GARANTIA UNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES – CALIDAD SERVICIO; SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA No.25-44-101186659
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (PGRDEPP) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICA Y ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON) DE EMERGENCIAS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA.

GARANTÍAS:

COMPañía DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	25-44-101186659	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$18.000.000	27/10/2023	30/04/2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$18.000.000	27/10/2023	30/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$18.000.000	27/10/2023	30/12/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$90.000.000
2	ADICIÓN No. 1	NA
3	VALOR TOTAL	\$90.000.000
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	\$90.000.000
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$90.000.000
6	SALDO POR EJECUTAR	\$0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	11/12/2023	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN
002	15/07/2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	15/07/2024	RUBRO 23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.009.02 FUENTE 1.2.1.0.00
		\$70.000.000
		RUBRO 23010203-2020251260030-2.3.2.02.02.008.06 FUENTE 1.3.3.3.15
		\$20.000.000

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación No.001 a los once (11) días del mes de diciembre de 2023, se ejecutaron en totalidad las actividades pactadas, según el contrato de consultoría No.004-2023, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

SEGUNDO: Que las actividades fueron recibidas por la Supervisión a entera satisfacción.

TERCERO: Que, en la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial del Contrato, Valor Ejecutado y Valor del Acta de Recibo final y terminación.

CUARTO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

QUINTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

SEXTO: Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio no presenta saldo a favor del contratista que se requiera pagar con la presente acta.

SEPTIMO: Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, mediante planillas aportadas por el Contratista.

OCTAVO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato: CONTRATO DE CONSULTORIA No.004-2023 suscrito entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ Y DIEGO ALEJANDRO MESA BAQUERO con cédula de ciudadanía No. 11.205.756 de Girardot.

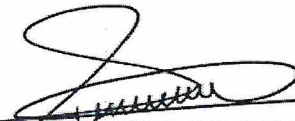
SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de julio de 2024.


FABIOLA JACOME RINCON
ALCALDESA MUNICIPAL


JOSE MIGUEL GIL CASTILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA - SUPERVISOR


DIEGO ALEJANDRO MESA BAQUERO
C.C.No.11.205.756 de Girardot
CONTRATISTA

Elaboró: Irma Esperanza García Forero - Profesional Universitario DGR
Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Espitia Galindo – Director de Gestión del Riesgo
Revisó y Aprobó: José Miguel Gil Castillo – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

